

LICITACIÓN PÚBLICA No. 039 de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012 se publica el:

AVISO No. 2

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de Licitación Pública de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, el numeral 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

OBJETO: SAFSA-47-Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la autoridad nacional de licencia ambientales ANLA, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros

LUGAR DE CONSULTA: El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos se podrán consultar en la plataforma del SECOP II, o en la Calle 35 No 7 -25, piso No 12, edificio Caxdac dentro del horario comprendido entre las 8:00 a.m. y 4:00 p.m. a partir del 25 de octubre de 2019.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El valor total del contrato será la suma de **SETECIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEISMIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$780.426.734, 00)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección, distribuidos por vigencia de la siguiente manera, así:

VALOR VIGENCIA 2019	389.992.404
VALOR VIGENCIA 2020	390.434.330
VALOR TOTAL	780.426.734

Presupuesto vigencia 2019, por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (\$389.992.404), incluidos los impuestos, costos y gastos a que haya lugar, amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 25219 del 12/08/2019 por valor de \$413.060.901, con cargo al rubro A-02-02-02-007, expedido por el Grupo de Finanzas y Presupuesto

Presupuesto vigencia 2020, por valor de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$390.434.330), incluidos los impuestos, costos y gastos a que haya lugar, con cargo a la vigencia futura aprobada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante radicado No 2-2019-036850 del 30/09/2019.

NOTA 1: El proponente deberá tener en cuenta los anteriores presupuestos para la elaboración de su propuesta económica, la cual no podrá sobrepasar cada uno de los valores indicados para los rubros descritos anteriormente.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Los plazos de los contratos de seguros serán los ofrecidos por el proponente que resulte adjudicatario del proceso que se adelante, el cual en ningún caso podrá ser inferior a **DOS (2) AÑOS**, contados a partir del vencimiento actual de las pólizas y hasta la fecha presentada por el oferente dentro de su propuesta y cuya fecha de inicio debe corresponder a la finalización de la vigencia que se relaciona a continuación:

SEGURO DE	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENCIA
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	16 de diciembre de 2019 a las 00:00 Horas
MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES ESTATALES	16 de diciembre de 2019 a las 00:00 Horas
RESPONSABILIDAD CIVL EXTRA CONTRACTUAL	16 de diciembre de 2019 a las 00:00 Horas

TRANSPORTE DE VALORES	16 de diciembre de 2019 a las 00:00 Horas
INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	16 de diciembre de 2019 a las 00:00 Horas
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	16 de diciembre de 2019 a las 00:00 Horas

Se publica el presente aviso en SECOP I y en la página web de la entidad: www.anla.gov.co para el conocimiento de los interesados, a los **30 OCT 2019**

Proyectó: July Alexandra Díaz Pimentel - Abogada Grupo Contratos.
Aprobó: María Elmira Díaz Rojas - Coordinadora Grupo Contratos.
Revisó: Asesor(a) Contratista Subdirección Administrativa y Financiera.

no.
Samuel